

Términos de Referencia para la realización de un estudio de riesgos frente los desastres y consecuente elaboración del “Atlas de Riesgos de Desastres del Paraguay”

1. ANTECEDENTES y JUSTIFICACION

La República del Paraguay cuenta con una superficie de 406.752 km², y se sitúa en el centro de América Latina, en una zona intermedia entre los Océanos Atlántico (unos 800 kilómetros) y Pacífico (unos 600 kilómetros). Limita al norte con Brasil y Bolivia, al este con Brasil y Argentina, al sur con Argentina y al oeste con Argentina y Bolivia. Su territorio se conforma político-administrativamente por 17 Departamentos, en los cuales se estima vivan alrededor de 6.381.940 habitantes. Físicamente el Río Paraguay divide el país en dos macro regiones: la *Región Oriental* (14 Departamentos) que cubre el 39% del territorio nacional y en la cual reside el 97% de la población global; y la *Región Occidental* (3 Departamentos) que forma parte del Chaco Boreal y constituye el 61% del país en la cual vive solo el 3% de la población nacional. Las dos regiones se distinguen notablemente por sus características físicas: topográficas, hidrogeológicas, hidrometeorológicas, edafológicas, ecológicas, y en consecuencia por la densidad poblacional que las habita, así como por la cobertura de las estructuras sanitarias, vial, telecomunicaciones, y otros servicios básicos.

Según proyecciones de la DGEEC (*Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos*) al 2010¹, se nota una distribución de la población casi igualitaria entre mujeres y hombres, con leve predominancia de residentes en el área urbana (59%), y se estima la Población Económicamente Activa en 3.094.307 habitantes. Las ciudades más pobladas son el área metropolitana del Distrito Capital de Asunción (2.089.651 hab.), seguido por Ciudad del Este (con 421.592 hab.) y la ciudad de Encarnación (con 146.508 hab.). El grupo etáreo de menores de 15 años es el más numeroso (34%); otro dato a destacar es que cerca del 70% de la población es guaraní pensante y hablante.

Las poblaciones originarias indígenas representan el grupo humano más vulnerable y el que con mayor intensidad se ve afectado por la alteración del territorio de origen. Los indígenas en Paraguay ascienden a cerca de 108.000 personas, pertenecen a 5 distintos grupos lingüísticos y se dividen en 20 etnias, representando tan sólo el 1.7% de la población nacional. En el Chaco paraguayo, asentadas en aproximadamente 260 aldeas se concentran el 49,3% del global de las POI² indígenas del país, representando al 38,9% de los habitantes del Chaco; mientras en la Región Oriental del país los grupos indígenas constituyen el 0,90% de la población estimada.

Principales amenazas y grupos humanos vulnerables

En el Paraguay se distinguen claramente dos amenazas de origen hidro-meteorológico que pueden causar situaciones de emergencia y/o desastre: las inundaciones y las sequías se manifiestan cíclicamente en importantes áreas del país, afectando con mayor severidad a las comunidades campesinas e indígenas más vulnerables quienes derivan su sustento de actividades de subsistencia y/o agropecuarias de pequeña escala (familiar), las cuales dependen primordialmente de los niveles de precipitaciones estacionales; cuando estas son deficientes o excesivas, su impacto negativo puede llegar a ser devastador y erosionar por completo los medios de vida de los grupos humanos menos resilientes.

¹ EPH (Encuesta Permanente de Hogares). El último censo nacional data año 2002 y será realizado nuevamente en 2012.

² POI: *Poblaciones Originarias Indígenas*.

Otros eventos que puedan desencadenar crisis, aún si con menos frecuencia, y siempre relacionados a los fenómenos adversos descritos, son los incendios forestales, las tormentas, las granizadas y las epidemias estacionales como el dengue.

La localización y el comportamiento de estas amenazas, sus impactos y efectos hacia los grupos humanos afectados, así como sus relaciones con la variabilidad y el cambio climático, y las posibles acciones de prevención, mitigación y adaptación a tomar en cuenta, hasta el momento no han sido suficientemente desarrollados y sobre todo coherentemente sistematizados y/o homogeneizados.

Marco Institucional, opinión pública, respuestas y estrategias nacionales, cooperación internacional

En el país se creó en 1993 el Comité de Emergencia Nacional (Ley N° 153/de 1993), entidad encargada de prevenir y contrarrestar los efectos de los desastres y que pertenecía al Ministro del Interior. En 2005 se transforma en la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) a través de la Ley 2615/2005, dándole mayor poder al ubicarla como una dependencia directa de la Presidencia de la República. La SEN es el organismo rector y conductor del Sistema Nacional de Emergencia (SISNE), encargado de la organización de la población, coordinación, planeamiento y control de las actividades de prevención y atención de desastres³.

Desde el 2002 se ha hecho pública, por parte de organismos de la sociedad civil, nacionales e internacionales la grave situación por la que atraviesan las poblaciones rurales, campesinas y originarias, de Paraguay a causa de las recurrentes sequías e inundaciones. Durante el 2002 se hizo llamado de ayuda Internacional para colaborar en la superación de la crisis. Sequías e inundaciones han seguido manifestándose, y en septiembre del 2007, el Gobierno Paraguayo declaró el Estado de Emergencia Nacional, por causa de incendios forestales incontrolados que afectaron a más de 200,000 personas de varios departamentos, devastando una extensión de aproximadamente 1'000.000 de hectáreas. También esta ocasión se hicieron necesarios los aportes de la cooperación internacional para superar la crisis humanitaria desatada principalmente en los departamentos de Concepción, Amambay, San Pedro, Canindeyú y Presidente Hayes. Durante la atención a esta emergencia se resaltó la necesidad de mejorar la preparación comunitaria e institucional ante desastres, teniendo en cuenta que hasta ese momento las acciones del Gobierno se habían orientado exclusivamente a la distribución de ayuda humanitaria de manera recurrente. Los pronósticos climáticos de los organismos científicos anticiparon una época seca fuera de lo habitual para el año 2008, desde diferentes sectores, incluso el gubernamental hubo entonces una sensibilidad importante para tomar acciones frente a una eventual situación de sequía. En septiembre del 2008, tal y como estaba previsto, el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia para la zona del Chaco central, la sequía afectó gravemente a las comunidades más vulnerables de los departamentos de Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes. Si bien existió la buena voluntad del Gobierno para prepararse a responder a la crisis, no se contó con los recursos ni el tiempo suficiente para responder a esta de manera autónoma y fueron necesarios los esfuerzos de la cooperación internacional y las aportaciones de Gobiernos cercanos al paraguay para paliar los efectos de la sequía. Según el mismo ciclo, durante el 2009, fue necesaria nuevamente la proclamación de Estado de Emergencia por parte del Gobierno Nacional como consecuencia de la sequía en la zona del Chaco central y por las inundaciones en algunos departamentos de la región oriental del país.

La frecuencia y la recurrencia de este tipo de eventos, en los últimos años, y sus consecuencias negativas hacia las poblaciones más vulnerables, han provocado una mayor conciencia en las Instituciones, la Sociedad Civil y las comunidades sobre la necesidad de prevenir dichas crisis por medio de acciones de preparación, mitigación y respuesta organizada. En efecto, la sola respuesta

³ Otras normas que soportan la gestión del riesgo en el país son: la Ley N° 426/1994, que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental y la Ley N° 3966/2010 "Ley Orgánica Municipal", que regula la prevención y atención de desastres como un asunto de competencia territorial local.

cíclica y asistencialista, año tras año, no permite una gestión adecuada de las crisis y ocasiona un costo muy elevado para un Estado con recursos económicos limitados. En esos términos la escasa información existente sobre las condiciones de riesgo y sus posibles efectos hacia las poblaciones más vulnerables es uno de los factores que influyen en la dificultad de planificación y coordinación de una respuesta más adecuada y oportuna.

A nivel de políticas públicas, es importante señalar que en el documento de Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020, de la actual administración, integra la GRD (Gestión de Riesgo de Desastres) como un tema transversal, sobre el cual se priorizan las siguientes políticas:

1. Aumentar el conocimiento, análisis y evaluación de las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo, y el monitoreo de las mismas.
2. Establecer un observatorio nacional de gestión de riesgos.
3. Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.
4. Fortalecer al Sistema Nacional de Protección Civil.
5. Crear unidades e instrumentos de gestión de riesgo de desastres a nivel de todos los gobiernos departamentales, municipales y a nivel central.

La actual administración de la Secretaría de Emergencia Nacional, instalada en agosto de 2008, establece el enfoque en la Gestión de Riesgos como eje de sus acciones, apuntando al fortalecimiento del Sistema Nacional de Emergencias y a los Mecanismos Regionales de Gestión de Riesgos y Asistencia Humanitaria. El informe nacional del progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo (2009-2011), fue presentado por la SEN en septiembre de 2010 y fue actualizado en agosto de 2011⁴.

Marco de intervención e necesidad de realizar el estudio

Desde 1992 la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO), financia intervenciones llevadas a cabo por sus socios en las zonas de crisis, en conflictos causados por el hombre o en catástrofes naturales. ECHO dirige la ayuda de manera imparcial a los que más lo necesitan, sin distinción de etnia, religión, raza, género, edad, nacionalidad o afiliación política. La Ayuda Humanitaria es una manifestación de la solidaridad europea hacia los grupos de población más vulnerables del mundo. Para fortalecer los niveles de preparación y las capacidades de respuesta en caso de catástrofes naturales, ECHO lanzó el programa de preparación ante desastres (DIPECHO) en 1996. DIPECHO en sus inicios fue dirigido a tres regiones: el Sudeste de Asia, el Caribe y Centro América, en un segundo momento fue extendido a Sud Asia y a la Comunidad Andina. El V Plan de Acción DIPECHO para América del SUR se implementó por primera vez a la región del Gran Chaco Americano, una iniciativa trinacional (Argentina, Bolivia y Paraguay) desarrollada por la Cruz Roja Finlandesa y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja, a través de la gestión técnica – operativa de la Cruz Roja Argentina, Boliviana y Paraguaya. El VI Plan de Acción DIPECHO (2009-2010) se ha intensificado el programa en Paraguay y se han llevado a cabo tres proyectos en el Chaco Paraguayo a través de organizaciones socias con consolidada experiencia en intervenciones humanitarias en el territorio: COOPI – Cooperazione Internazionale, Cruz Roja Finlandesa y Cruz Roja Paraguaya, Intermon Oxfam. En la actualidad (2011-2012) ECHO co-financia dos proyectos de reducción de riesgo de desastres en el país: uno ejecutado por la Cruz Roja Finlandesa y Paraguaya para fortalecer las capacidades locales frente las inundaciones en el departamento de Ñeembucú, en el marco del *VII Plan de Acción DIPECHO para América del Sur*, mientras el otro es un consorcio implementado por COOPI y OXFAM (a través de su contraparte local PCI – Pro Comunidades Indígenas) en el Chaco Paraguayo, en el marco del programa de *Reducción de Riesgo de Desastre frente la Sequía en el Chaco Americano*.

⁴ Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2009-2011): "Prevention Web", (http://www.preventionweb.net/files/15622_pry_NationalHFAprogress_2009-11.pdf)

Paraguay, dentro de la región, presenta diferencias sustanciales con otros países que se ven afectados por un mayor número de amenazas (sísmicas, volcánicas, tsunamigénicas) que suelen ser súbitas y de alta cobertura mediática y por tanto más llamativas para la opinión pública en general. Adicionalmente en la mayoría de los países de América Latina los mecanismos de información científica relacionados con este tipo de eventos está bien desarrollada y cuenta con instancias científicas y gubernamentales que generan información al respecto. Mientras eventos como sequías o inundaciones (“desastres silenciosos”), que ocurren de manera paulatina, y que tardan varias semanas o incluso meses en llegar a ser críticas no cuentan con el mismo interés mediático. En su mayoría pasan como desapercibidos, aunque suelen afectar gravemente a miles de familias con altos niveles de vulnerabilidad; este último es el caso típico de las crisis que afectan a las comunidades vulnerables en el Paraguay donde los eventos adversos tardan varios meses en manifestar sus efectos e igualmente, tardan meses en resolverse. A menudo, una crisis empieza cuando la anterior aún no ha terminado.

Existen diferentes instancias gubernamentales encargadas de identificar las vulnerabilidades de la población paraguaya, aún si la mayoría de estos esfuerzos se realizan de manera aislada. Hace falta desarrollar una metodología sistemática y homogeneizada para realizar un análisis que permita establecer una correlación entre los diferentes niveles de vulnerabilidades y la exposición a las amenazas que se manifiestan en el territorio. A la vez, se hace necesario identificar el impacto social y económico que las emergencias o desastres tienen en la vida de las familias afectadas, así como de la inversión del Gasto Público supuesto para atender año tras año los eventos críticos.

Finalmente se conviene y se define como necesaria la realización de un análisis de riesgo a nivel país, en el cual se estudie y caracterice el histórico de las crisis (estudios científicos y censuales, marco normativo y su aplicación, estrategias/capacidades de respuesta y preparación), y sus posibles evoluciones, caracterizando también de manera igualmente importante los niveles de resiliencia institucional (central y subnacional). Será además necesario contar con una herramienta informática (tipo base de datos vinculada a un sistema de información geográfica - GIS⁵) que genere y consolide las interrelaciones entre las amenazas, vulnerabilidades y capacidades institucionales y locales, para la realización de mapas básicos completos con el fin de caracterizar en nivel de exposición y los escenarios de riesgo del país y por lo tanto, permitir a las instituciones públicas y de cooperación internacional focalizar y coordinar de manera más eficiente sus esfuerzos y recursos para intervenciones actuales y futuras.

Con este fin, COOPI y OXFAM a partir de noviembre 2011 hasta cuando sea necesario (finales 2012), promoverán una mesa de trabajo interinstitucional (un encuentro al mes) bajo el liderazgo de la *Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)*, para poder coordinar acciones entre los actores indispensables al desarrollo del “Atlas de Riesgo del Paraguay”, estos son: el *Dirección del Servicio Geográfico Militar (DISERGEMIL)*, la *Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censo (DGEEC)*, la *Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC-DHM)*, la *Universidad Nacional de Asunción (UNA)*, la *Universidad Católica de Asunción (UCA)*, la *Secretaría del Ambiente (SEAM)*, la *Cruz Roja Paraguaya y Finlandesa (CRP/CRF)*.

Para más informaciones de contexto para mejor entender las dinámicas de la Gestión de Riesgo a nivel país consultar el siguiente documento: “Documento País II – Informe técnico sobre la Gestión de Riesgo de Desastres en Paraguay”⁶ (documento elaborado en el marco del VI Plan de Acción DIPECHO para América del Sur).

⁵ Geographic Information System: Sistema de Información Geográfica.

⁶ <http://www.desaprender.org/tools/documento-pais-Paraguay-2010>

2. OBJETIVOS PRINCIPALES DEL ESTUDIO

Realizar un estudio general y completo para el análisis del riesgo de desastres en Paraguay, elaborando un producto final tipo “Atlas” en el cual se caractericen las principales amenazas naturales a las cuales está expuesto el país, las condiciones de vulnerabilidad de los grupos humanos que lo habitan en relación a sus capacidades institucionales (y al ser posible comunitarias) de preparación, prevención, mitigación, y respuestas ante posibles situaciones de emergencia y/o desastre.

El fin último es contar con informaciones y herramientas adecuadas y oportunas para reducir el riesgo frente posibles desastres en el país, para que todos los actores institucionales y no, involucrados puedan planificar y coordinar acciones para el monitoreo y el manejo de eventuales crisis debidas al manifestarse de fenómenos naturales adversos.

La misma herramienta metodológica desarrollada para la realización del estudio será transferida a la SEN en cuanto organismo rector y conductor del SISNE (Sistema Nacional de Emergencia); mientras los resultados del estudio y copias del “Atlas” final serán entregados a todos los actores que acompañarán y participarán al desarrollo del estudio, así como a los directamente o indirectamente interesados a la Gestión de Riesgo de Desastres en el país.

3. RESULTADOS y PRODUCTOS ESPERADOS

Los resultados y productos esperados se han pre-identificado hasta el momento en base a lo convenido en los encuentros preliminares con la SEN. Los mismos podrán ser adaptados por el consultor o grupo de consultores en base a la metodología a desarrollarse descrita en su propuesta. Una vez seleccionada oficialmente la propuesta y firmado el contrato con el consultor o el grupo de consultores que la presentaron, los resultados y productos finales esperados podrán todavía adaptarse y ser negociados entre las partes cuando haya terminado la primera etapa de desarrollo del estudio y se hayan identificado técnicamente la cantidad y la calidad de las informaciones disponibles así como el posible y real alcance del estudio.

3.1. Recopilada y sistematizada la información histórica sobre las emergencias y/o los desastres ocurridos en el país, los daños ocasionados y las acciones de respuesta emprendidas por parte de instancias locales, nacionales y la ayuda externa (cooperación).

Producto-1: Informe descriptivo preliminar en el cual se analice y caracterice la evolución del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y lecciones aprendidas, a través de una breve reseña de los desastres ocurridos en Paraguay en las últimas décadas. Las informaciones contenidas en el informe, podrán ser utilizadas, en su totalidad o solo en parte en los capítulos de introducción del documento final a desarrollarse para el estudio de riesgos de desastres del Paraguay.

3.2. Identificadas las informaciones, la cantidad y la calidad (formatos y nivel de actualización) de los datos pre-existentes y útiles para la construcción de la base de datos vinculada a un sistema de información geográfica (GIS) necesaria para la realización del estudio de riesgos a nivel país.

Producto-2: Informe preliminar en el cual se describa el tipo y la cobertura de los datos pre-existentes, así como las actividades necesarias para el desarrollo de la base de datos GIS.

El consultor o firma de consultores tendrá que coordinar el desarrollo de la base de datos con el equipo técnico designado por la SEN que acompañará la génesis del instrumento y se encargará de todas aquellas actividades necesarias a su alimentación y actualización en el tiempo. Para lo cual en la propuesta de trabajo el equipo consultor tendrá que prever las actividades necesarias al entrenamiento y acompañamiento del equipo técnico de la SEN durante la implementación de la consultoría. Es importante aclarar que la SEN dispone de licencia de software ArcView 3.2 para el desarrollo de la base de datos; además será

fundamental que la misma sea acompañada también por metadatos en los cuales se aclaren (por ejemplo): tipo de informaciones registrada, número de objetos, autorizaciones, niveles de acceso, contactos de referencia, datos de actualización, fuentes de la información, sistemas de coordenadas, entre otros; de manera que se garantice una mejor aplicación y actualización de la herramienta en el tiempo. Finalmente la base de datos tendrá que contar con un catálogo de metadatos y de un listado de los atributos.

En este mismo informe el consultor o equipo de consultores tendrá la posibilidad de proponer la eventual adaptación de los resultados y productos esperados de acuerdo al real alcance del estudio definido según la cantidad y calidad de las informaciones y datos finalmente identificados. Además sería importante contar con recomendaciones útiles para completar y estandarizar las informaciones incompletas y de baja calidad identificada hasta aquel momento y que hubieran sido útiles para el desarrollo del estudio y/o sus actualizaciones posteriores.

- 3.3. Desarrollada una herramienta metodológica y física (tipo base de datos - GIS) para la sistematización y homogeneización de los datos encontrados, la realización del análisis de riesgos del país y la elaboración final del "Atlas".

Producto-3: Base de datos vinculada a un GIS. Según lo debatido hasta el momento con los actores involucrados, se ha convenido que la base de datos tenga que desarrollarse en coordinación la SEN en cuanto organismo rector y conductor del SISNE, para que pueda dar continuidad a la herramienta metodológica desarrollada para el análisis de riesgo del país. En este sentido la misma SEN se ha comprometido en conformar un equipo de técnicos para que puedan desde el inicio acompañar el desarrollo de la herramienta y encargarse en llevar a cabo las actividades previstas para la sistematización y carga de los datos necesarios, además de conformar un equipo de campo, en caso sea necesario, para las eventuales actividades de relevamiento que puedan llevarse a cabo en el periodo del estudio.

- 3.4. Identificadas y caracterizadas las principales amenazas (naturales, socio-naturales, antrópicas) que pueden manifestarse en el país y que puedan derivar en situaciones de crisis de emergencia y/o desastre.

Producto-4: Análisis de amenazas y cartografía. Informe analítico-descriptivo que caracterice las principales amenazas del país ("lo ocurrido y lo potencial"); mediante la elaboración de mapas de afectación por cada una de las amenazas descritas y mapas multi-amenazas. En línea general los mapas elaborados tendrán que permitir visualizar escalas de afectación a nivel país en general, además tendrán que generarse mapas "zonales" con escalas de afectación más detalladas para las áreas geográficas más afectadas por tipo de amenaza. En el informe analítico se tendrá que justificar la metodología utilizada para la realización del análisis, así como sus límites.

- 3.5. Identificadas y caracterizadas las vulnerabilidades físicas, ambientales, sociales, políticas e institucionales, económicas, entre otras; que tienen una relación directa con los riesgos de desastres que afectan a los diferentes grupos humanos que habitan el territorio nacional.

Producto-5: Análisis y cartografía de la vulnerabilidad frente desastres. Informe analítico-descriptivo en el cual se identifique una metodología replicable y actualizable en el tiempo para el análisis y la caracterización de las principales vulnerabilidades de los grupos humanos del país expuestos al riesgo de ser afectados por desastres. En línea general los mapas elaborados tendrán que permitir visualizar niveles de exposición y vulnerabilidad a nivel país en general, además en caso necesario y previsto por la metodología tendrán que generarse mapas "zonales" con más detalles para las áreas geográficas con grupos humanos más expuestos y vulnerables. En el informe analítico se tendrá que justificar la metodología utilizada para la realización del análisis, identificar sus límites y describir las acciones necesarias para su actualización posterior en el tiempo.

3.6. Determinadas las capacidades de preparación, prevención, mitigación, alerta, respuesta y recuperación frente los desastres a nivel Institucional y al ser posible a nivel descentralizado.

Producto-6: Análisis de las capacidades de todos los actores con presencia o influencia en el país (Instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos y Agencias Internacionales) con sistematización de las intervenciones/plataformas con enfoque de Gestión de Riesgos instaladas en Paraguay, y recomendaciones finales para el fortalecimiento de las capacidades locales. En el informe descriptivo se tendrá que justificar la metodología utilizada para el análisis así como sus eventuales límites. En caso la metodología lo prevea se podrá generar mapeo “*ad hoc*” para la caracterización de las capacidades identificadas.

3.7. Identificados los principales escenarios de riesgo frente los desastres del Paraguay, resultante del cruce de las variables: amenazas, vulnerabilidades y capacidades.

Producto-7: Análisis y cartografía del riesgo frente los desastres en el Paraguay. Informe analítico-descriptivo en el cual se caractericen los principales riesgos frente los desastres del país y sus posibles consecuencias negativas hacia las poblaciones; mediante la elaboración de mapas de riesgo determinados por tipo de amenazas en relación a los niveles de vulnerabilidad/capacidad. En línea general los mapas de riesgo elaborados tendrán que permitir visualizar los distintos niveles de riesgo en el país en general, y al ser posible se tendrán que poder generar mapas más detallados por departamento. En el informe analítico se tendrá que justificar la metodología utilizada para el análisis del riesgo frente los desastres en el país, así como sus límites.

3.8. Se han consolidado, sistematizado y presentado las conclusiones del estudio de riesgo frente los desastres en el Paraguay.

Producto-8: Estudio de riesgo frente los desastres en el Paraguay. En línea general el informe analítico-descriptivo final y la cartografía de referencia serán constituidos, en su totalidad o solo en parte, por los resultados obtenidos a través del desarrollo de los productos anteriores. “*Grosso modo*” el documento final debería desarrollarse según la siguiente estructura y contenidos: antecedentes y objetivos del estudio; breve reseña de los desastres ocurridos en el país en las últimas décadas y evolución del Sistema Nacional de Emergencia y de la Gestión de Riesgo; metodología, alcance y límites del estudio; lógica de presentación del estudio; análisis de amenazas; análisis de vulnerabilidad frente los desastres; análisis de capacidades institucionales y descentralizadas; análisis de riesgo; conclusiones generales; bibliografía y otras fuentes primarias o secundarias de consulta.

3.9. Se han capitalizado las conclusiones del estudio de riesgo del país a través de la elaboración del “*Atlas de riesgo frente los desastres en el Paraguay*”.

Producto-9: Atlas de riesgo frente los desastres en el Paraguay. En línea general el *Atlas* será el producto final en cual se dará mucho énfasis a los productos cartográficos realizados y a las informaciones/datos más relevantes que describan las condiciones de riesgo frente los desastres en el país.

4. LINEAMENTOS METODOLOGICOS Y FUENTES DE INFORMACION

El presente estudio tiene que asumir como base de referencia metodológica los niveles de análisis implementados en el desarrollo de estudios con enfoque similar en la Región.

Como mencionado en los antecedentes, COOPI y OXFAM están promoviendo y acompañando los encuentros periódicos de una mesa de trabajo interinstitucional bajo el liderazgo de la SEN, para poder coordinar acciones con los otros actores indispensables al desarrollo del estudio; estos son: la *Dirección del Servicio Geográfico Militar (DISERGEMIL)*, la *Dirección General*

de Estadísticas Encuestas y Censo⁷ (DGEEC), la Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC-DHM), la Universidad Nacional de Asunción (UNA), la Universidad Católica de Asunción (UCA), la Secretaría del Ambiente (SEAM), la Cruz Roja Paraguaya y Finlandesa (CRP/CRF), entre otros.

Para la recopilación de las informaciones y datos necesarios en el primer periodo del estudio, se requiere por lo menos cumplir con las siguientes actividades:

- Entrevistas y consultas con las instituciones directamente e indirectamente involucradas, así como con organizaciones de la Sociedad Civil y con Organismos y Agencia Internacionales que trabajan en el sector y/o que puedan aportar informaciones útiles para el desarrollo del estudio.
- Coordinar con la mesa de trabajo interinstitucional liderada por la SEN un plan de trabajo orientado al desarrollo del estudio, en el cual se identifiquen todos los eventuales aportes y responsabilidades con las cuales tengan que cumplir cada institución en tiempo y forma.

Además, se requiere tomar en cuenta las siguientes premisas:

- Datos y mapas actualizados: todas la informaciones y datos considerados en el estudio tendrán que ser los más actualizados de los que dispone el país, incluso los datos geo-referenciados y los mapas que Instituciones como SEN e IGM u otras, hayan elaborado a la fecha.
- La DGEEC se encuentra trabajando para la actualización del censo del país para el año 2012; habrán que coordinar mecanismos para identificar de qué manera los datos actualizados puedan resultar útiles y tomados en cuenta en la realización del estudio, así como valorar la compatibilidad de los datos para eventuales incorporaciones y actualizaciones futuras.
- Procesamiento de datos: toda la información que se recopile o mencione en los productos elaborados tendrán que referirse a las fuentes primarias de origen.

5. TIEMPO DISPONIBLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO⁸

Se estima desarrollar el estudio en un plazo aproximado de 10 meses, desde la firma del contrato hasta la entrega de los productos finales y su lanzamiento, se presenta a continuación un cronograma orientativo:

Actividad	Dic-Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Lanzamiento términos de referencia del estudio												
Presentación-selección propuesta y firma del contrato												
Entrevistas previas con instancias involucradas												
Coordinación con mesa de trabajo interinstitucional												
Resultado/Producto-1 (reseña histórica y evolución SISNE)												
Resultado/Producto-2 (alcance estudio)												
Resultado/Producto-3 (base de datos GIS) y capacitación SEN												
Eventuales relevamientos de datos primarios y sistematización												
Resultado/Producto-4 (análisis amenazas)												
Resultado/Producto-5 (análisis vulnerabilidad)												
Resultado/Producto-6 (análisis capacidades)												
Resultado/Producto-7 (análisis riesgo)												
Resultado/Producto-8 (estudio de riesgo)												
Resultado/Producto-9 (atlas)												
Retroalimentación y taller de validación												
Presentación productos finales												
Impresión y presentación pública (evento de lanzamiento)												
Publicación en la web												

⁷ El censo nacional será actualizado a lo largo del 2012.

⁸ Se estima el estudio pueda implementarse en un plazo de 10 meses (feb-nov 2012), mientras que en dic serán llevadas a cabo actividades de publicación y difusión directamente por COOPI-OXFAM y las otras instituciones involucradas.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS Y FINALES

Cada uno de los productos intermedios pre-identificados tendrá que ser validado por la SEN, COOPI-OXFAM y por todas las instituciones que participen a la mesa de trabajo interinstitucional para el desarrollo del estudio. De la misma manera una vez que los productos finales serán finalizados y entregados serán promovidos talleres de validación y retroalimentación en las cuales participarán los diferentes actores involucrados durante su elaboración. El consultor o equipo de consultores dispondrá del tiempo necesario para realizar eventuales ajustes de los productos finales retroalimentados, de manera que se cuente con una herramienta consensuada al máximo, especialmente con las instancias gubernamentales pertinentes.

Una vez validados los productos finales serán impresos y presentados oficialmente y distribuidos en un evento de carácter nacional, en el cual los resultados serán presentados por el grupo encargado de la su realización y por los co-financiadores del programa; serán invitadas organizaciones de la sociedad civil y las autoridades nacionales e internacionales involucradas en la Gestión de Riesgo en el país. El estudio y el *Atlas* en formato digital serán además publicados en las principales páginas web que publican información relacionada a la temática, tales como la *Red de Información Humanitaria para América Latina y el Caribe en caso de Desastres* (REDHUM), el *Centro Regional de Información sobre Desastres* (CRID), la biblioteca virtual de desastres de la Federación Internacional de la Cruz Roja (DESAPRENDER) entre otros posibles sitios de interés.

7. RECURSOS PRESUPUESTARIOS

COOPI-OXFAM han estimado destinar para el desarrollo general del estudio un monto total entre los 30.000 y 50.000 euros, que se ajustará según el alcance real del estudio presentado en las propuestas. Además se estimaron destinar recursos para aquellos gastos que ambas organizaciones cubrirán directamente⁹, que son: promoción y acompañamiento de la mesa de trabajo interinstitucional (un encuentro por mes hasta finales 2012); impresión final y distribución de los productos finales elaborados; eventos de carácter nacional para la validación y la presentación oficial de los productos finales realizados; eventual contratación para el monitoreo (fiscalización técnica) del estudio a realizarse.

8. PERFIL REQUERIDO y COORDINACIÓN DEL ESTUDIO

Se espera que el conseguimiento de los resultados identificados y de los productos finales sea llevado a cabo por un equipo técnico interdisciplinario, con especialistas en Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres en la Región.

Perfil y/o perfiles de las personas que conformen la consultoría:

- Formación académica/universitaria en Geografía, Geología, Hidrología, Meteorología, Estadística, Ciencias Ambientales, Ciencias Sociales, Ecología Humana, o áreas afines.
- Experiencia demostrada en estudios similares, así como en proyectos de respuesta o prevención de desastres.
- Experiencia de trabajo con instancias relacionadas con la Gestión de Riesgos en el país o en la Región.
- Capacidades de gestión de equipos de trabajo multidisciplinarios (coordinación, organización, planificación, desarrollo analítico, comunicación).
- Demostrada capacidad de análisis, síntesis y redacción en castellano (español).

⁹ Los gastos para las actividades promovidas, acompañadas y ejecutadas directamente por COOPI y OXFAM no tendrán que incluirse en el presupuesto de la propuesta presentada por el consultor o grupo de consultores.

El consultor o grupo de consultores, coordinará directamente sus actividades y reportará sus avances de los productos a realizar, así como eventuales dificultades e inquietudes al “*Órgano Supervisor*” concebido y conformado por la gestión y seguimiento del estudio.

Forman parte del *Órgano Supervisor* del estudio:

- Coordinador de Programa RRD COOPI (Paraguay);
- Coordinador de Programa RRD OXFAM (Paraguay);
- Responsable de RRD COOPI en América Latina;
- Responsable de Acción Humanitaria OXFAM en América Latina;
- Director de Prevención y Hábitat en Riesgo de la SEN;

9. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

En su propuesta técnica y económica de trabajo el consultor o grupo de consultores tendrá que indicar claramente:

- ✓ El proceso metodológico y la lógica del estudio propuesto para lograr los objetivos generales, sus límites, y en fin los resultados y los productos esperados, los mismos tendrán que adaptarse a la metodología presentada.
- ✓ Indicar y describir las herramientas y los formatos a través de los cuales serán presentados los productos intermedios y finales identificados (informes analíticos-descriptivos intermedios y finales, base de datos GIS, cartografía/mapas)¹⁰.
- ✓ Personal clave necesario para la realización del estudio (adjuntar CV actualizado de todo el personal identificado), tiempo previsto para cumplir con sus funciones, y eventuales experiencias previas en la realización estudios similares/afines.
- ✓ Un cronograma o plan de trabajo detallado según las actividades a desarrollarse en el marco del estudio, los resultados esperados y los productos identificados en la propuesta; indicar responsables por cada actividad identificada en el plan de trabajo.
- ✓ Presupuesto detallado de los costos globales del servicio de consultoría para la realización del estudio, incluyendo honorarios del personal identificado; desplazamientos, viajes y viáticos; gastos administrativos, logísticos y de funcionamiento. Indicar porcentaje de los costos directos e indirectos¹¹. Los valores deben incluir los impuestos de ley.
- ✓ Condiciones contractuales, modalidades y plazos de pago.

10. TERMINOS y PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El consultor o firma/grupo de consultores interesados en participar a esa convocatoria Regional, tendrán que enviar una propuesta metodológica, técnica y presupuestaria (de acuerdo al punto 9 descrito anteriormente).

Solo serán consideradas como válidas las propuestas enviadas¹²/entregadas en sobre cerrado hasta las **16:00 horas del día viernes 27 de enero de 2012**, a la sede de OXFAM en Asunción - Paraguay, dirección: calle Mac Mahón N° 5391, casi esquina con Av. República de Argentina, indicando en el asunto: “**Propuesta para realización del Atlas de Riesgo de Desastres del Paraguay**”.

¹⁰ Se recuerda que las actividades y los costos necesarios para la impresión de los productos finales a ser difundidos y distribuidos serán asumidos y coordinados directamente por COOPI-OXFAM. Mientras que la consultoría se hará cargo de los costos de impresión de informes y cartografía a presentar al *Órgano Supervisor* para reportar los avances de los productos a realizar en el marco del estudio.

¹¹ Ver parágrafo 7 y nota al pie de página numero 9: los gastos para las actividades promovidas, acompañadas y ejecutadas directamente por COOPI y OXFAM no tendrán que incluirse en el presupuesto de la propuesta presentada por el consultor o grupo de consultores.

¹² En caso de enviar por medio de correo nacional o courier Internacional, hará fe el sello postal y/o la nota de remisión de envío.

Copias¹³ de las mismas propuestas podrán también ser presentadas por correo electrónico, en formato PDF, reportando el mismo asunto, siempre antes de las 16:00 horas del día viernes 27 de enero de 2012, ad ambas las siguientes direcciones e-mail:

simoncelli@coopi.org y wrparra@intermonoxfam.org

11. CRITERIOS Y SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

La apertura de sobres se realizará el lunes 30 de enero de 2012 a las 14h00, a partir de esa fecha se estarán evaluando las propuestas presentadas para cerrar el proceso de selección/adjudicación.

Las propuestas serán evaluadas y seleccionadas por el *Órgano Supervisor* del estudio, de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Porcentaje de valoración
Formación	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel académico/científico del consultor o equipo de consultores - Conocimiento GIS - Se incluye también el muy buen conocimiento y uso del idioma castellano/español 	15%
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Currículum profesional - Experiencia demostrada en estudios similares, así como en programas/proyectos de respuesta y/o prevención de desastres - Experiencia de trabajo con instancias relacionadas con la Gestión y Reducción de Riesgo de Desastres en el país o en la Región - Muy buen manejo de bases de datos GIS - Se valorarán también capacidades de investigación social y análisis estadística con enfoque al análisis de vulnerabilidades y capacidades institucionales y locales 	20%
Equipo	<ul style="list-style-type: none"> - Multi-disciplinario - Capacidad de coordinación, planificación y gestión 	15%
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso metodológico y lógica del estudio - Objetivos generales - Resultados y productos esperados - Propuestas y enfoques innovadores 	30%
Propuesta económica	<ul style="list-style-type: none"> - Coherencia de los costos en relación a la calidad y alcance del estudio - A paridad de propuesta técnica tendrá un puntaje mayor la propuesta más económica 	10%
Tiempos	<ul style="list-style-type: none"> - La propuesta de trabajo para la realización del estudio tendrá en lo posible que respetar los plazos indicados 	5%

¹³ Es importante aclarar que las copias enviadas por correo electrónico no reemplazarán en términos de validez las propuestas a ser enviadas/entregadas obligatoriamente en su formato físico para poder ser consideradas en el proceso de selección.

La propuesta seleccionada será adjudicada a más tardar el día lunes 6 de febrero de 2012; solamente serán contactados los/as candidatos/as preseleccionados y seleccionados.

Se estima poder formalizar y firmar el contrato hasta el día viernes 10 de febrero de 2012, para poder dar inicio al estudio en los primeros quince días de febrero 2012. La entrega de los productos finales definitivos no debería ir más allá del 30 de noviembre de 2012, de manera que las actividades de presentación y lanzamiento oficial puedan realizarse entro finales de diciembre 2012. Se tendrá también que tomar en cuenta la posibilidad de presentar públicamente resultados pre-finales por la segunda semana de octubre, en ocasión de un evento nacional organizado por el día internacional de Reducción de Riesgo de Desastres.

12. INFORMACIONES y CONTACTOS

Para más informaciones contactar directamente a:

- *Manuel Simoncelli*
Coordinador de Programa RRD COOPI en Paraguay

simoncelli@coopi.org
Celular: (+595) 983 140 108

Dirección: Ruta Transchaco Km 410, Loc. Cruce de Pioneros, predio IPTA (Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria), Departamento de Pdte. Hayes - Paraguay

- *William Ricardo Parra Ponce*
Coordinador de Programa RRD OXFAM en Paraguay

wrparra@intermonoxfam.org
Celular: (+595) 971 771 790

Dirección: calle Mac Mahón N° 539, cerca de calle República Argentina, Asunción - Paraguay

Lunes 12 de diciembre de 2011, Asunción – República del Paraguay.